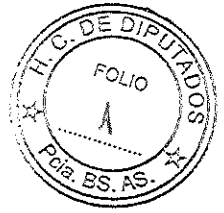




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2623 /19-20

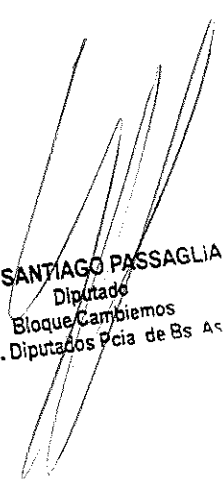


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**DECLARA:**

De Interés Legislativo la **Feria de Carreras 2019 Nivel Terciario y Universitario** a realizarse los días 10 y 11 de octubre del corriente año, en el Batallón del Ejército Nacional Argentino de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos.

  
Dr. I. SANTIAGO PASSAGLIA  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H. C. Diputados Pcia de Bs As



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2623 /19-20



### FUNDAMENTOS:

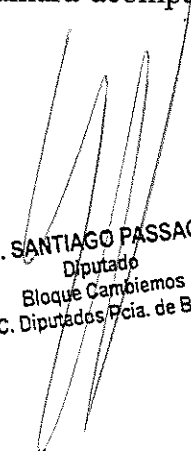
El presente proyecto tiene como objeto la declaración de interés legislativo de la Feria de Carreras 2019 Nivel Terciario y Universitario, a llevarse a cabo en la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos, los días 10 y 11 de octubre del corriente año.

La misma está organizada por la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos, a través de la Secretaría de Desarrollo Productivo, y específicamente con la coordinación del Centro de Información y Orientación Vocacional, dependiente de la Dirección de Educación.

Esta tiene como fin principal poder brindarle a la comunidad una completa información acerca de la oferta educativa - formativa a nivel terciario y universitario con que cuenta el Partido de San Nicolás.

La **FERIA DE CARRERAS 2019** se desarrollará en el Batallón del Ejército Argentino, sito en calle Necochea S/N y en dicha oportunidad participarán prestigiosas instituciones y/o establecimientos educativos de nuestro medio, los cuales pondrán a disposición de los visitantes su oferta educativa.

Por lo expuesto, solicito a los miembros de ésta Honorable Cámara acompañen con su voto afirmativo la presente Declaración.

  
Dr. I. SANTIAGO PASSAGLIA  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.